

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

2055 *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 7 de mayo de 2025, relativo a la solicitud de autorización administrativa para el tratamiento y vertido de las aguas residuales procedentes de dos viviendas, ubicadas en carretera TF-28 y calle Los Oiganos, en el término municipal de Candelaria.- Expte. 2052_ EDAR.*

D. Eduardo Pérez Flores ha solicitado, mediante escrito registrado de entrada en las dependencias del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, el 16 de noviembre de 2023, autorización administrativa, para el tratamiento y vertido de las aguas residuales, procedentes de dos viviendas, ubicadas en Carretera TF-28 y calle Los Oiganos, en el término municipal de Candelaria.

Las coordenadas U.T.M. del pozo absorbente son: X= 365.213; Y= 3.138.863; Z= 95.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Decreto 174/1994, de 29 de julio, se abre un plazo de treinta (30) días hábiles de exposición pública, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. Durante el mismo periodo de tiempo, la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, n.º 3, Edificio El Cabo, planta segunda, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de mayo de 2025.- La Secretaria Delegada, Marina Gallego Agulló.